

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 26/03/2018

Cuerpo:

Especialidad:

Nombre: Todo el personal

[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590001 - FILOSOFIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	60	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA LUISA (75116139W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	87	RODRIGUEZ ARROYO, JORGE (77844527S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	FERNANDEZ GONZALEZ, ANDREA (75165540E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	MOTOS FERNANDEZ, MARIA ISABEL (76655064C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	LOPEZ CARRASCO, CATALINA (44781805T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	AGUILAR NOGALES, MARIA DEL ROCIO (80165274Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	109	PEREZ LOPEZ, PABLO JAVIER (12406945D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	MIGUEL GONZALEZ, BALBINA (71122866N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	114	MORCILLO GONZALEZ, MONICA (48956754N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	GONZALEZ RENDO, FERNANDO (70866521W)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	199	FERNANDEZ ALONSO, GEMMA (76120917W)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	251	MALPICA GONZALEZ, ISABEL (08885522R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	LOPEZ MORENO, MIGUEL ANGEL (11774719F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	PRECIADO ARIAS, ISABEL (44784116B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	CARRETERO TUNDIDOR, MARIA TERESA (75436753L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	116	CRUZ GONZALEZ, CARLOS (52927697M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	145	GRUTZMANCHER RAMIREZ, CELIA (49111449D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	195	RIOS VAZQUEZ, ZAIDA (76953106M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	198	LOPEZ DELGADO, MONICA (26497806N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	200	RAMIREZ BUTRON, MARINA ALEJANDRA (44056846R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	197	DIAZ MUÑOZ, ISABEL MARIA (44783293Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	214	CAMPOS GARRIDO, JAVIER (08885081C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	MELCHOR ZAMORANO, M. LUISA (07017849C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	263	PACHON PADILLA, NEREA (08882319H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	266	VICHO JIMENEZ, ANA BELEN (76073563M)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	25	FONSECA GONZALEZ, ROSA MARIA (08853055X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	IZQUIERDO DONOSO, MARIA DEL PILAR (07051540Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	219	MATEOS PRIETO, VICTOR (25689345R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	CORDOBA CHAMIZO, YOLANDA (45889186T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	261	VAQUERO DOMINGUEZ, CRISTINA (76137487N)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	309	MORAL RODRIGUEZ, JESUS DEL (76029753X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	321	GARDUÑO HERNANDEZ, MARIA ELENA (70982561F)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	330	CABANILLAS URIA, JUAN (53578072D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	336	PEREZ RAMIREZ, ROCIO (47537427S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	337	CRUZ MOLINA, MARIA (75925472B)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	263	NUÑEZ SELFA, AZAHARA (28817254W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	278	LUCAS CURADO, MARIA AURORA (47536852S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	283	VALLE MARCOS, CARMEN MARIA (08862500W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	285	ZABALA SANTURINO, ANGEL (76046046L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	GARCIA CARRILLO, CARLOS MANUEL (04170158M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	300	ALVAREZ PEREZ, MARIA AMPARO (28932522V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	301	HERRAEZ GUTIERREZ, LORENA (70816894D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	302	VALLE CRUZ, MARIA DEL CARMEN (28946280K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	303	MORGADO SANCHEZ, MARIA DE LA SOLEDAD (08846325L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	GEBRIAN ARCE, LOURDES (80098983B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	305	CASTELLANO SIMON, JOAQUIN LUIS (45717332W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	306	LEON SANCHEZ, MANUEL PEDRO (48820390S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	307	VILLA RAMOS, ELENA (71561854E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	308	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE LAZARO (80085992S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	309	GONZALEZ GARCIA, HECTOR (71296416G)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	310	GONZALEZ TRIVES, ERNESTO (08858027Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	311	CAMELLO LAZARO, ALVARO (76041752A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	312	CUADRADO SALGUERO, MARIA INMACULADA (80078061L)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	313	REINA MOYANO, CRISTINA (50609725L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	ROSA JIMENEZ, ANTONIO JESUS (48869696D)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
--------------	--------------	---------------	----------------------	-----------------------

Ordinaria	116	TELO MUÑOZ, VERONICA (08869370H)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	152	OLIVA SANCHEZ, FERMIN (52952240F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	168	ALVARADO NORIEGA, MARIA JESUS (08885386A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	OLLERO ALVAREZ, JUANA REBECA (76020915G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	CAZORRO NICOLAS, ANA MARIA (50187561C)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	203	LOPEZ JIMENEZ, JUAN LUIS (09193260E)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	58	DIAZ ANDRADA, MARIA RAQUEL (07018637A)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	157	PALOMINO DE LA FUENTE, CARMEN (48987783Z)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	171	CANELO TOME, MARTA (76139088A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	294	BARRA GUTIERREZ, JUAN MANUEL (76019436C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	GIL CHAVES, MANUELA (52664589V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	316	FUENTES ROMAN, JUAN MANUEL (77155959K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	339	MARTIN ELVIRA, ALICIA (76130350M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	344	SANCHEZ TEJEDA, LAURA (76133537H)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	347	GARCIA ORIOZABALA LOPEZ, FATIMA (80093642Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	349	SANCHEZ BURLO, FRANCISCA (45718617E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	354	PEREZ GARCIA, ASUNCION (48953412M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590016 - MUSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	12	ARANCON VIRTO, AURORA (13748475H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	35	MIGUEZ DE LA ROSA, SANTIAGO (52348175Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	MARIN MONFORT, ENRIQUE (24348898V)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	76	JIMENEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER (47003094H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	LOPEZ GALAN, ELISA (11764180W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	86	GARCIA MARTINEZ, ANTONIO (77574773M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	87	CALVO GUTIERREZ, INMACULADA (77158046S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	88	DOMINGUEZ CRIADO, ELENA (76019535G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	LORENZO CACERES, DANIEL (44413644T)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	107	RIOS PELAEZ, SOFIA (21007366V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	109	CABALLERO MONTAÑO, BEATRIZ (45875720N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE MARIA (28962268R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	141	GONZALEZ RAMAJO, ROCIO (28966231P)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	165	GARCIA CLEMENTE, MARIA EUGENIA (76123641N)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	102	CORDERO DIAZ, JOSE GABRIEL (76019291J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	130	MERINO MARTINEZ, ALBA MARIA (08891570T)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	132	PEREZ BERNAL, LORENA (71702734G)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590123 - PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	26	FERRERO GARCIA, M. ANGELES (13785393K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	73	VAQUERO DOMINGUEZ, ELOY MANUEL (07977355N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	80	ESTEBAN NIETO, ENRIQUE (52133767N)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	85	LOPEZ RODRIGUEZ, DIEGO JOSE (44279253K)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	86	SANCHEZ COMPAÑY, JUAN MIGUEL (03078967A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	97	GIL MORENO, FRANCISCO JOSE (44352921C)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591205 - INSTAL. Y MTTO.DE EQUIPOS TERM. Y DE FLU

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	94	BERMEJO PADILLA, ELIA (76019345K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	95	TORRES LAGARES, JAIME (28793483J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	96	PALACIOS BARRIGA, CIPRIANO (28955521Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	98	NACHER ESCARTI, JUAN ANTONIO (20831192T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	PALLARES BONILLO, ANTONIO (27528970V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	CABALLERO SANCHEZ, MARIA JESUS (71128255L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	LLOPIS ALBA, LARISSA MARIA (74932913V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	106	BARRIOS RODRIGUEZ, JORGE (74675891C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	SUAREZ PERERA, GLADYS (71420843R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	ESPINOSA LOZANO, MARIA DE LOS ANGELES (80082825E)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	116	GARCIA-ROSSELL ROMAN, LUIS (29082115H)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	131	MARTIN PEREZ, MARIA SOLEDAD (33978680K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	186	DUQUE BORRERO, JUAN RAMON (09197943J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	189	BENITEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL PILA (46893824K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	RAMOS MATIAS, JULIAN (06992696Y)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	201	GONZALEZ RODRIGUEZ, GUADALUPE (08843454T)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	209	CASTRO VILLEGAS, RAQUEL (76114583Q)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	247	MARTINEZ MORENO, AMPARO (77331199R)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	249	MANCHON NARANJO, DOLORES (08857567Z)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	259	OVEJERO MONTERO, MARIA DEL CARMEN (11780626A)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	271	MOLAS ROBLES, ROCIO (70889537H)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	275	VICEDO MARTINEZ, PEDRO JOSE (53279056Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	276	MORENO LEON, ASCENSION (52354574L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	288	BARRANTES CAMBERO, ANA (76037946S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	291	ALONSO MEDINA, HECTOR (74246264X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	296	BARRIGA GONZALEZ, MARIA ANGELES (76256041R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	299	BAEZ MIRON, FEDERICO (24278163F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	302	SANGIL PEREZ, VICTOR (42194030R)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	304	PEINADO SEMPERE, MARIA DEL CARMEN (48536648R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	305	CORTES GUERA, LORENA (08880356X)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	306	HERVAS TORRES, MIRIAN (26041809J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	307	CARRILLO CASTILLA, ARACELI (50600454V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	312	LOPEZ SANCHEZ, JUAN CARLOS (48398209E)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	317	PECERO MARQUEZ, MARIA DE LOS ANGELES (08832487G)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591226 - SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	57	SALAS PIRES, PAOLA (80059920W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	58	HINOJOSA BACA, MARIA DE LOS A (77333000P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	71	CABALLERO GARCIA, MACARENA (33975253K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	MORALES LOZANO, PATRICIA (76263849N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	98	VELEZ GOMEZ-LOBO, M.ANGELES (25334531P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	PEREZ CACERES, BEATRIZ (28951688R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	DANTE NOGALES, ANA (80153026G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	PORRAS GIL, MELISA (48858375G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	FERNANDEZ MANSILLA, ROCIO (53572275P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	117	ZAZO ROMERO, MACARENA GUADA (80082011J)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591227 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	315	ZARRAGOITIA GARCIA, IGNACIO (75757459J)	Cáceres	Sin.Vacante

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592015 - PORTUGUES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	11	LOURENÇO PANIAGUA, MARIA PILAR (44778494R)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	17	GICILINSKI MUNIZ, ANGELA APARECIDA (45888530B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	18	GARCIA NUÑEZ, FRANCISCO JAVIER (11783292R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	20	BLANCO GARCIA, ROSA MARIA (53261423R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	22	COSCO , SILVIO (X9661647Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	23	ROSARIO BERROCAL, FATIMA (35093969V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	CID CARBALLO, MARIA TERESA (76720621G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	26	GONZALEZ CUELLAR, INMACULADA (08880261F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	28	PLAZA AGUAYO, ANDRES (11907313Y)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 595 - PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

Especialidad: 595508 - DIBUJO TÉCNICO

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	21	FERNANDEZ ESTEBAN, MIGUEL ANGEL (23801472Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	37	GUERRERO MOLINA, MIGUEL ANGEL (25332379H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	38	ACIN LOPEZ, BEGOÑA M. (45294110A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	39	FANEGA CARMONA, JESUS M. (29788258S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	42	YUSTE LOPEZ, BEATRIZ (08111463F)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	43	CARO CASTRO, INMACULADA (30824903G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	BRAVO RAMIREZ, M. DEL CARMEN (30948806Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	45	GIMENEZ VALERA, FRANCISCA (24366848G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	47	MARTINEZ SANTA, TRINIDAD (21495898Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	48	DOMINGO FERNANDEZ, OLIVIA (24260703G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	MORA MECHAN, JUAN PABLO (28489869E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	54	MIRAVALLS OVEJERO, JORGE (45421236P)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	57	ORTIZ ORTUÑO, CRISTINA (74192428V)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	318	APOLO REYES, M. TERESA (34779772T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	327	CENTENO MORENO, GUADALUPE (79309432G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	333	GALLEGO PINTO, ROSA M. (52355868W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	375	BOTE DIAZ, MARIA ISABEL (44777874W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	379	MATIAS GONZALEZ, M. DEL ROSARIO (53264797V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	397	MARTIN CARLOS, ROSA M. (76119319Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	403	MOSTAZO CHAVES, ANA BELEN (28945566C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	410	CARRERO GARCIA, GEMMA (28965311P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	431	UCEDA TARDIO, FLOR MARIA (08889111W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	456	VADILLO RODRIGUEZ, M. ISABEL (76041348J)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	248	CUELLO DE ORO HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN (38836420T)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	271	URBANO FERNANDEZ, ELENA (80092458H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	286	PEÑA LEDESMA, SILVIA (28968521K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	288	AREVALO ARIAS, FATIMA (09192557D)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	308	VILLARROYA MACEDO, RAUL (44035938T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	318	RIDRUEJO SAYAVERA, JAVIER (45876995E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	319	SAYAGO SANCHEZ, ROSA MARIA (08884732Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	321	PEREZ GIL, MARIA SOLEDAD (76030317E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	325	NUÑEZ ORTEGA, CARMEN (08847916T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	333	GABALDON ORTIZ, ENRIQUE FERNANDO (09186020G)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	171	GARCIA CASCO, JUAN FRANCISCO (76040098M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	179	GIL BORRACHERO, NOEMI (53263392S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	VAZQUEZ SUAREZ, M. ELENA (44787095T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	192	GRANADO SERRANO, JUAN FRANCISCO (08883030Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	198	GIL ACOSTA, LORENA (09188632V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	209	ORREGO FERNANDEZ, VERONICA (53267949H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	216	GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ (44410551N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	221	MARTINEZ CAÑAS, VICTOR (80055359H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	223	LUIS GIL, ROCIO GUADALUPE (34772819Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	225	CID GUERRA, M. GUADALUPE (08883944X)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597035 - MÚSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	110	DOMINGUEZ MARTIN, CONSUELO (53266587J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	123	SABIDO CINTAS, BERNABE (08884022L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	128	PAVON SANCHEZ, FRANCISCO JOSE (80066061W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	129	SANCHEZ-AREVALO VILAPLANA, MARTA (52961156E)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	134	CUEVAS PIÑERO, MARIA GUADALUPE (80078695D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	138	MONTAÑO SAYAGO, ALONSO (80054581E)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	98	RUIZ GONZALEZ, SUSANA VALENTINA (33979212R)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	125	GONZALEZ RAMAJO, ROCIO (28966231P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	171	JIMENEZ FERNANDEZ, RICARDO (76033889Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	245	PAREJO HERRERA, M. JOSE (76255901E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	325	GARCIA CLEMENTE, MARIA EUGENIA (76123641N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	326	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (53260630J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	RODRIGUEZ CORBACHO, JULIA M. (79260495B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	357	LOPEZ ZAJARA, VANESA (08841868R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	361	ARMENTEROS BLANCO, SORAYA (44406106Y)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	371	RODRIGUEZ GOMEZ, M. DEL CARMEN (76012153M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	373	ALCALA DURAN, CARMEN (76248871F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	377	GUERRA ANTEQUERA, VICTORIA (76045074J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	379	BARRADO CAMPOS, MARIA DEL CARMEN (28947829Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	381	DIAZ ROMERO, MARIA (29610036C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	383	LOPEZ VIZUETE, ANA BELEN (80059074F)	Cáceres	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	269	RODRIGUEZ GOMEZ, SARA (08899823L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	271	MARTINEZ GONZALEZ, EVA (44786586C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	272	BUENO LOPEZ, INES M. (28965487T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	294	ROSA TRABADO, EVA M. (79259692J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	297	LAVADO GALEANO, IRENE (45559179C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	298	GONZALEZ VIZUETE, M. DEL PILAR (08881541E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	299	SANCHEZ GONZALEZ, M. DEL CARMEN (80085938F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	4	CALVO GONZALEZ, FRANCISCO TOMAS (26969068G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	5	JURADO PARDEIROS, PATRICIA (03892408A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	7	GIL PEREZ, ANA (74925822X)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	325	VEGA MARTINEZ, M. JOSE (76036373Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	343	NUÑEZ SANCHEZ, M. DEL CARMEN (79260644E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	681	VAZQUEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE (08881124L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	738	MORENO SALAS, MANUEL (75551523L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	810	TRIGO RODRIGUEZ, ALICIA (44784878Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	813	CILLAN MORENO, JUAN LUIS (53579291D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	819	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (09199818W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	823	GALLARDO PICA, TAMARA (49053630N)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	831	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	832	LUCENO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	833	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	839	JIMENEZ PANIAGUA, OLGA (04187049Z)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	842	VAZQUEZ MATITO, EMMA (80090087Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	852	SANTOS ROMERO, RICARDO (53579482Q)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	855	MARTINEZ GARCIA, MONICA (08868817V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	865	RODRIGUEZ BUROT, JAIME (44789460L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	866	PEREZ GOMEZ, VERONICA (45338113F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	868	GARROSA MUÑOZ, DANIEL (47529794H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	870	SANCHEZ-AREVALO VILAPLANA, MARTA (52961156E)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	872	CUELLO FERNANDEZ, GEMMA (76258275G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	876	PADILLA MORENO, ELISABETH (07052091S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	878	SANCHEZ GARCIA, AZAHARA (44410795A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	879	PULIDO GUTIERREZ, ALICIA (76139022Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	882	SANCHEZ DE BENITO RUIZ, MARIA DEL PILAR (05702129S)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso